



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de diciembre del 2004
No. 122

SECRETARIA DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION

ACUERDO POR EL QUE SE AFECTA AL DOMINIO PUBLICO Y SE ASIGNA A LA SECRETARIA DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION, UN AREA LOCALIZADA EN EL EDIFICIO "B" PRIMER NIVEL, PUERTA NUMERO B-206, DEL INMUEBLE UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 43, COLONIA EL POTRERO, ATIZAPAN, MEXICO, PARA INSTALAR OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBLIGACIONES FEDERALES DE LA DIRECCION GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS Y RECAUDACION.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4539, 4805, 4810, 4796, 4800, 4802 y 4803.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4801, 4799, 4795, 4812, 2277-A1, 4806, 4807, 4808, 4809, 82-C1, 83-C1, 4797, 4798, 4804, 4813, 4811 y 4813-BIS.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION

LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA, SECRETARIO DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 1, 3, 15, 17, 19 FRACCION II, 23 Y 24 FRACCIONES XXXIX, XL Y LII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 2 FRACCION II, 5 FRACCION IV Y ULTIMO PARRAFO, 18 ULTIMO PARRAFO, 48 FRACCION III, Y 49 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MEXICO Y DE SUS MUNICIPIOS, Y 2 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION; Y

CONSIDERANDO

1. Que el Gobierno del Estado de México, es propietario de un área localizada en el edificio "B", primer nivel, puerta número B-206, del inmueble ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos, número 43, colonia El Potrero, Atizapán, México.

2. Que por oficio número 203110100/2769/2004 de fecha 16 de julio del 2004, el Delegado Administrativo de la Dirección General de Recaudación y Control, solicitó a la Dirección General de Adquisiciones y Control Patrimonial, la asignación del área señalada en el considerando que antecede.

3. Que de acuerdo a los antecedentes que obran en el inventario del patrimonio inmobiliario del Estado, a cargo de la Dirección General de Adquisiciones y Control Patrimonial, se determinó que el área mencionada, no se encuentra afecta al dominio público.

4. Que derivado de los trabajos técnicos efectuados por la Dirección General de Adquisiciones y Control Patrimonial, se ha determinado procedente la asignación a la Dirección General de Recaudación y Control del área referida en el considerando 1 del presente acuerdo, para instalar las oficinas del Departamento de Control de Obligaciones Federales de la referida Dirección General.

5. Que toda vez que a la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración, le corresponde la administración del patrimonio estatal determinando el uso o destino de éste, a efecto de proporcionar oportunamente a las dependencias del Ejecutivo los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE AFECTA AL DOMINIO PÚBLICO Y SE ASIGNA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, UN ÁREA LOCALIZADA EN EL EDIFICIO "B" PRIMER NIVEL, PUERTA NÚMERO B-206, DEL INMUEBLE UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 43, COLONIA EL POTRERO, ATIZAPÁN, MÉXICO, PARA INSTALAR OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBLIGACIONES FEDERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS Y RECAUDACIÓN.

PRIMERO.- Se afecta al dominio público y se asigna a la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración, un área localizada en el edificio "B", primer nivel, puerta número B-206, del inmueble ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 43, colonia El Potrero, Atizapán, México, para instalar oficinas del Departamento de Control de Obligaciones Federales de la Dirección General de Ingresos Coordinados y Recaudación.

SEGUNDO.- El área del inmueble que se asigna, cuenta con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

| | |
|---------------------------------|---|
| Al Norte: | 4.83 metros con pasillo de acceso. |
| Al Oriente: | 23.60 metros con oficinas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. |
| Al Sur: | 4.83 metros con pasillo exterior y estacionamiento |
| Al Poniente: | 23.60 metros con oficina del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS). |
| Superficie de Área útil: | 114.00 metros cuadrados |

TERCERO.- La Dirección General de Recaudación y Control, en el área asignada no podrá realizar ningún acto de disposición, desafectación, cambio de destino o usuario, ni conferir derechos de uso, aprovechamiento y explotación, sin contar con la autorización de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración.

CUARTO.- La Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración, con base en las normas que para el efecto dicte o disponga, podrá en cualquier momento verificar o supervisar el uso del área asignada.

QUINTO.- La Dirección General de Recaudación y Control, deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 11 fracción I, 27, 54 y 61 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los doce días del mes de octubre del año dos mil cuatro.

**EL SECRETARIO DE FINANZAS,
PLANEACION Y ADMINISTRACION**

**LUIS E. MIRANDA NAVA
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: MARIA PAULINA CASTRO LACCER.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, dictado en el expediente 2119/04-III, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por EDUARDO ROMERO QUILES en contra de MARIA PAULINA CASTRO LACCER de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que hasta la fecha los une, teniendo como base y fundamento para ello la causal prevista en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente; por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, el Juez del conocimiento ordeno, emplazar a la señora MARIA PAULINA CASTRO LACCER por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la Población y en el boletín judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a deducir los derechos que pudiesen corresponderle, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México a los veinticuatro 24 días de noviembre del dos mil cuatro 2004.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

4539.-1, 10 y 21 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 768/1994, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. DAMIAN PEDRO GOMEZ MARTINEZ en su carácter de apoderado legal de BANCA CREMI, S.A. en contra de INFRAESTRUCTURA RIVER, S.A. DE C.V., a través de su representante legal y/o JOSE ROGELIO VENCE GARDUÑO Y ROSA LUZ JUSTINIANO JUAREZ DE VENCE, el Juez Primero Civil de Primera Instancia

de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veinticuatro de enero de dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble con construcción, ubicado en el lote de terreno número ochenta, manzana dieciséis, Fraccionamiento Rincón de las Fuentes, ubicado en términos del municipio de Metepec, con una superficie de 281.62 metros cuadrados, con los siguientes antecedentes registrales: partida número 1024-754, volumen 168, libro primero, sección primera, a fojas 544 vuelta, de fecha 28 de agosto de 1979, a favor del INGENIERO JOSE ROGELIO VENCE GARDUÑO, conteniendo nota marginal, la cual se encuentra inscrita en la partida número 603-256, del volumen 171, libro primero, a foja 138, de fecha 21 de febrero de 1980, relativo a la consolidación de propiedad del predio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,230,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), se convoca a postores para que comparezcan al remate, se expiden a los seis días del mes de diciembre del dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Secretario, Licenciado Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

4805.-21, 27 y 31 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 419/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAIME LOZANO GARDUÑO en contra de VALDEMAR FARIAS RODRIGUEZ, el Licenciado ABDIEL SATURNINO VELASCO GONZALEZ, Juez Cuarto Civil de Cuantía Mayor del distrito judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día veinticuatro de enero del dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en el inmueble ubicado en calle Colima número once "B", San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle de Colima; al oriente: 13.50 m con propiedad particular; al poniente: 13.50 m con propiedad particular, con una superficie de 108.00 metros cuadrados, por lo que a través de edictos anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS

MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate.

Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de diciembre del dos mil cuatro.-Doy fe.- Primer Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.
4810.-21, 27 y 31 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

GUADALUPE HIDALGO SANCHEZ; por su propio derecho, bajo el expediente número 1193/2004, promueve ante este Juzgado Procedimiento Judicial no Contencioso, sobre información de dominio, respecto de un predio ubicado en privada sin nombre, que desemboca a Avenida Hidalgo, sin número específico de identificación, en términos del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.12 metros con privada sin nombre, que desemboca a Avenida Hidalgo; al sur: 13.12 metros con Cristina Luna Vázquez (antes Luis García Pérez); al oriente: 25.75 metros con Piedad Fonseca García; al poniente: 25.00 metros con Antonia Fonseca García; con superficie de terreno: 332.85 metros cuadrados, con superficie de construcción: 110.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

4796.-21 y 24 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 627/04, relativo al procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), promovido por FRANCISCO PALOMARES GONZALEZ, para acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en la segunda sección, delegación de San Diego Alcalá, municipio de Temoaya, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de 3.25 metros, colinda con el inmueble propiedad del señor Félix Vázquez (actualmente colinda con el inmueble propiedad de Agustín Arriaga González) y la segunda de 0.50 metros y colinda con el inmueble propiedad de Ramón Pérez (actualmente colinda con el inmueble propiedad de Armando Pérez Moreno), al sur: 12.64 metros colinda con inmueble propiedad de Tomás Vázquez (actualmente colinda con el inmueble propiedad de Angelina Avila Alcántara), al oriente: en cinco líneas, la primera de 5.44 metros; la segunda de 4.62 metros; la tercera de 3.35 metros; la cuarta de 2.65 metros y la quinta de 8.23 metros, colinda con inmueble propiedad de Martín Zamora González; al poniente: en dos líneas; la primera de 13.03 metros y la segunda de 7.70 metros, colinda con inmueble propiedad de Nicolás Flores, (actualmente colinda con el inmueble propiedad de Agustín Arriaga González; con una superficie aproximada de 195.40 metros cuadrados.

El Licenciado Lucio Zenón Colín, Juez Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, admitió la solicitud y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor

circulación, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo, entregado el día catorce de diciembre del año dos mil cuatro.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4800.-21 y 24 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 626/04-II, en la vía de procedimiento judicial no Contencioso sobre inmatriculación (información de dominio), promovido por JOSE GONZALEZ ARELLANO, respecto del bien inmueble, ubicado en calle de Matlazincas s/n (antes camino al depósito) en la población de Calixtlahuaca, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.70 mts. con Juan Archundia Rojas, al sur: 19.00 mts. con camino al depósito, al oriente: 24.00 mts. con Josefina Arellano Aguirre, al poniente: 18.00 mts. con Andrés Galido con una superficie aproximada de 406.35 mts. cuadrados; y con fundamento en los artículos 3.23 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se admite la presente solicitud de las diligencias de información de dominio en los términos solicitados por el ocursoante en el escrito de cuenta, por tanto publíquese la solicitud del promovente por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación diaria, notifíquese al ministerio público adscrito a este Juzgado, a la autoridad municipal correspondiente, al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a los colindantes y a las personas a cuyos nombres se expidan las boletas del impuesto predial y una vez que se haya publicado la solicitud del promovente se señalará día y hora para recibir la información testimonial a que se refiere la última disposición invocada.- Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo México, a los siete días del mes de diciembre de dos mil cuatro.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4802.-21 y 24 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, ANGELINA BELEM SERRANO MATA, tramita diligencias de procedimiento judicial no contencioso, información de dominio en el expediente número 758/04 respecto del bien inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero sin número en el poblado de Santiaguillo Coaxustenco, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 metros con Gerardo y Octavio de Apellidos Martínez Díaz; al sur: 50.00 metros con Santiago Gómez Alvarez; al oriente: 15.00 metros con calle Francisco I. Madero; y al poniente: 15.00 metros con Valentín Serrano Serrano, con una superficie aproximada de: 750.00 metros cuadrados, y por acuerdo de fecha ocho de diciembre del año dos mil cuatro se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de circulación diaria en la población donde se haga la citación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley.- Tenango del Valle, México, a catorce de diciembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-La C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

4803.-21 y 24 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 722/04, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al procedimiento judicial no contencioso de diligencias de información de dominio, promovidas por SANTIAGO GOMEZ ALVAREZ.

El Juez mediante autos de fechas primero y ocho de diciembre de dos mil cuatro, autorizó la expedición del presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de circulación diaria por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley, respecto al inmueble ubicado en la calle de Francisco I. Madero sin número en el poblado de Santiaguillo Coaxustenco, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 metros con Belem Serrano Mata; al sur: 50.00 metros con Arcadio Mejía Díaz; al oriente: 13.00 metros con calle Francisco I. Madero y al poniente: 13.00 metros con Valentín Serrano Serrano, con una superficie aproximada de: 650.00 metros cuadrados.- Tenango del Valle México, a trece de diciembre de dos mil cuatro.-Doy fe.-La C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

4803.-21 y 24 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 436/130/2004, GREGORIO CARMONA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el kilómetro 52.5 cincuenta y dos punto cinco, de la Carretera Toluca-Ciudad Altamirano en Cieneguillas de González, del municipio y distrito judicial de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: en cuatro líneas: 24.85, 114.00, 93.70 y 98.90 m colinda con carretera Toluca-Ciudad Altamirano, al sur: en seis líneas: 48.50, 106.05, 40.15, 90.00, 53.15 y 26.50 m colinda con propiedad del señor Ernesto González, al oriente: 29.15 m colinda con propiedad del señor Ascensión Carmona Avilés, al poniente: en cuatro líneas: 15.00, 16.05, 25.80 y 18.35 m también con carretera Toluca-Ciudad Altamirano. Superficie aproximada de: 16,097.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a catorce de diciembre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4801.-21, 24 y 29 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 12441/2004, PETRA FLORES DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Delicias #66, en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 83.63 m con Margarita León y Rogelio Uribe León, al sur: 84.60 m con Celsa de la Cruz y Silvano de la Cruz, al oriente: 14.14 m con Toribio Neri, al poniente: 14.15 m con calle de las Delicias. Superficie: 1,189.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de diciembre del año 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4799.-21, 24 y 29 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 13267/655/04, CARMELA RODRIGUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz, sin número, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 26.00 m con Eufemio Mena Balderas, al sur: 26.00 m con Hortensia Mena Rodríguez, al oriente: 10.00 m con calle Porfirio Díaz, al poniente: 10.00 m con Marciana Pérez Mena. Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de diciembre del 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio Coronado Márquez.-Rúbrica.

4795.-21, 24 y 29 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1729/315/04, LOS MENORES ERNESTO DE JESUS, ENRIQUE Y NOEMI, TODOS DE APELLIDOS BARRON ALVARRE, REPRESENTADOS POR SU SR. PADRE SILVESTRE JAVIER BARRON POMPA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Esq. que forman Av. Wenceslao Labra y Av. 16 de Septiembre, Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 26.27 m con María del Carmen Margarita Campos Zamora, al sur: 26.87 m con Avenida Wenceslao Labra, al oriente: 23.50 m con Avenida 16 de Septiembre, al poniente: 35.50 m con María del Carmen Margarita Campos Zamora. Superficie aproximada de: 767.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de noviembre de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4795.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 1763/04, ARMANDO ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melecio Márquez, sin número, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 114.20 m con calle Hidalgo, al sur: 113.00 m con calle Melecio Márquez, al oriente: 83.30 m con Gabriela Domínguez Robles, al poniente: 83.30 m con Irma Hernández Martínez. Superficie aproximada de: 9,462.88 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 08 de diciembre de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4795.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 1764/04, MARIA GUADALUPE NOLASCO VELAZQUEZ Y VERONICA JUANA NOLASCO CHAVEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Diana Laura S/N. Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 39.20 m con José Cedillo y Faustino Tolentino Félix, al sur: 12.55 m con Adriana Palestina Rodríguez, al sur: 38.90 m con calle Diana Laura, al oriente: 37.95 m con Alejandro Cedillo F., María Isabel Cedillo F., Irene Flores J., y Miguel Garrido Vázquez, al oriente: 11.35 m con Adriana Palestina Rodríguez, al poniente: 47.80 m con Alejandro Cedillo Hernández. Superficie aproximada de: 2,270.00 m2. Superficie de construcción en estado ruinoso: 70.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 08 de diciembre de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4795.-21, 24 y 29 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 129797629/04, ANA MARIA ROSALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Industria S/N, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Mozoyuca", mide y linda: al norte: 17.25 m con la señora Enriqueta Téllez, al sur: 17.25 m con privada sin nombre, al oriente: 19.30 m con el señor Simón Germán Rosales Sánchez, al poniente: 19.30 m con Avenida Industria. Superficie aproximada de: 332.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 02 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 12816/632/04, TEODORA FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ex-Ferrocarril Hidalgo S/N, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, terreno denominado "Memetzola", mide y linda: al norte: 31.70 m con Martín Flores Rodríguez, al sur: 28.20 m con Ramiro Tapia Solís, al oriente: 9.85 m con Armando Bolaños Blumen Kran, al poniente: 10.05 m con Avenida Ex Ferrocarril Hidalgo. Superficie aproximada de: 279.66 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 02 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 12791/623/04, FABIAN VIDAL GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Obreros S/N en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito

de Otumba, predio denominado "Hueyotenco", mide y linda: al norte: 31.85 m con Cirilo Ruiz, al sur: 31.60 m con Pedro Vidal Galindo, al oriente: 12.75 m con Raúl Vidal Galindo, al poniente: 3.25 m con calle Obreros. Superficie aproximada de: 254.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 02 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 12792/624/04, PEDRO VIDAL GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Obreros S/N San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Hueyotenco", mide y linda: al norte: 31.60 m con Fabián Vidal Galindo, al sur: 31.50 m con privada sin nombre, al oriente: 3.25 m con Raúl Vidal Galindo, al poniente: 12.75 m con calle Obreros. Superficie aproximada de: 252.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 02 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 10989/521/04, ROSA MARIA SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "Moradilla y Huexotitla", mide y linda: al norte: 44.60 m con Armando Sánchez Vázquez, al sur: 44.60 m con Efrén Sánchez Martínez, al oriente: 15.10 m con Gabriel Martínez Jasso, al poniente: 15.50 m con calle de La Mora. Superficie aproximada de: 682.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 8495/448/04, MARCO ANTONIO BENITEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Pablo Ixquitián, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "La Zanja", mide y linda: al norte: 33.00 m linda con calle privada, al sur: 33.00 m linda con Raymundo Jiménez hoy Guadalupe Jiménez y Alberto Ruiz, al oriente: 12.85 m linda con Josefina Plaza, al poniente: 12.85 m con Tranquilino Jiménez. Superficie aproximada de: 424.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 10978/520/04, ROSALBA RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el perímetro del pueblo de San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado

"San Juanito", mide y linda: al norte: 137.30 m linda con Pedro Enciso y Sabino Alarcón. 2.- 69.00 m linda con el señor Francisco Flores, al sur: 122.50 m linda con el señor Epigmenio Martínez, al oriente: 127.50 m linda con el Sr. Francisco Flores. 2.- 29.00 m linda con la señora Dorotea Lara, al poniente: 144.00 m linda con el Sr. Norberto Enciso. Superficie aproximada de: 15,964.67 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 12289/590/04, ALBERTO CONTRERAS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Xolatlaco", mide y linda: al norte: 48.42 m con Ismael Aguilar Pérez, al sur: 41.00 m con Isaac Contreras Sánchez, al oriente: 15.40 m con camino, al poniente: 12.30 m linda con Juana Beltrán. Superficie aproximada de: 619.23 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 272/386/04, TELESFORO GALLEGOS VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Cuadrilla de López, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 65.00 (sesenta y cinco metros) y colinda con el señor Ignacio Carbajal Jaramillo, al sur: 145.00 (ciento cuarenta y cinco metros) y colinda con Panteón de la Comunidad, al oriente: 894.00 (ochocientos noventa y cuatro metros) y colinda con Filogonio Benítez y la carretera que conduce a Palmar Chico-Tejupilco, al poniente: 700.00 (setecientos metros) y colinda con el señor Ignacio Carbajal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 01 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 270/384/04, ALVARO FRANCISCO SIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Corral de Piedra, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 300.00 m (trescientos metros), y colinda con el señor Milburgo Francisco Simón, al sur: mide 311.00 m (trescientos once metros) y colinda con propiedad del señor Cirilo Cayetano Simón, al oriente: mide 146.00 m (ciento cuarenta y seis metros) y colinda con la Barranca, al poniente: mide 102.00 m (ciento dos metros) y colinda con la carretera. Superficie aproximada de: 37.944 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 01 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 269/383/04, MILBURGO SIMON FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 85.00 m (ochenta y cinco metros), y colinda con propiedad de la señora Columba Cayetano, al sur: mide 69.00 m (sesenta y nueve metros) y colinda con propiedad del Sr. Delfino Ayala, al oriente: mide 65.00 m (sesenta y cinco metros) y colinda con propiedad del señor Francisco Martínez, al poniente: mide 78.00 m (setenta y ocho metros), y colinda con propiedad de la señora Columba Cayetano. Superficie aproximada de: 5,505.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 01 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 271/385/04, ALVARO FRANCISCO SIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Corral de Piedra II, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 754.00 (setecientos cincuenta y cuatro metros), y colinda con el Sr. Milburgo Francisco Simón, al sur: 740.00 m (setecientos cuarenta metros) y colinda con la propiedad del señor Cirilo Cayetano Simón, al oriente: mide 80.00 m (ochenta metros) y colinda con el señor Filogonio Soriano Isidoro, al poniente: mide 183.00 m (ciento ochenta y tres metros) y colinda con el Sr. Milburgo Francisco Simón. Superficie aproximada de: 98.604 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 01 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 268/382/04, MILBURGO SIMON FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 72.00 m (setenta y dos metros), y colinda con la Sierra, al sur: mide 590.00 m (quinientos noventa metros) y colinda con propiedad del señor Abel Cruz, al oriente: mide 675.00 m (seiscientos setenta y cinco metros) y colinda con propiedad del señor Urbano Cruz, al poniente: mide 740.00 m (setecientos cuarenta metros) y colinda con propiedad del Sr. Alvaro Francisco Simón. Superficie aproximada de: 234,182.5 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 01 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 267/381/04, MILBURGO SIMON FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Santa Cruz, municipio de Tlatlaya,

distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 300.00 m (trescientos metros), y colinda con propiedad del señor Marcos León Agustín, al sur: mide 300.00 m (trescientos metros), y colinda con propiedad del señor Alvaro Francisco Simón, al oriente: mide 116.00 m (ciento dieciséis metros) y colinda con propiedad del Sr. Filogonio Soriano Simón, al poniente: mide 105.00 m (ciento cinco metros), y colinda con propiedad del Sr. Leobardo Simón Diego. Superficie aproximada de: 33,150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 01 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1101/295/2004, JUSTINO ORTEGA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Gloria, Prolongación calle Mariano Abasolo, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 34.60 m con Herminio Villada González, al sur: 36.00 m con Luis Ortega Vega, al oriente: 54.85 m con Prolongación calle Mariano Abasolo, al poniente: 34.80 m con Barranca. Superficie aproximada: 1,422.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Maria Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 10831/408/2004, ALFREDO SEGOVIA MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma número cuatro, en San Andrés Metla, predio denominado "Yancuitalpan", municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.10 m con calle Palma; al sur: 13.89 m con Juan Díaz; al oriente: 42.80 m con los Sres. Miguel Angel Segovia Villarreal y Felipe Villarreal Mancilla; al poniente: 42.00 m con Pascasio Enríquez. Superficie aproximada de 593.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 30 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 11614/411/2004, AURELIA EVANGELINA RUIZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Silvestre López y Progreso, Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 39.17 m con Teresa Ruiz Ramos; al sur: 40.29 m con Virginia Ruiz Ramos; al oriente: 34.63 m con Rufino Ramos Ramírez; al poniente: 34.63 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de 1,376.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 30 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 932/04, LUIS MANUEL LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, paraje denominado "Boreje", poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 11.17 m con Juan Gil Apolonio; al sur: 13.63 m con calle sin nombre; al oriente: 28.52 m con J. Rosario Monroy Navarrete; al poniente: 27.98 m con Luis Manuel López García. Superficie aproximada de 349.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 29 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 934/04, MARTIN ERICK LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, paraje denominado "Boreje", poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 13.30 m con calle sin nombre; al sur: 13.30 m con María de la Luz Eva García Mercado; al oriente: 23.00 m con Martín Erick López García; al poniente: 23.00 m con Martín Erick López García. Superficie aproximada de 305.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 29 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 935/04, MARTIN ERICK LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, paraje denominado "Boreje", poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 14.76 m con calle sin nombre; al sur: 16.93 m con Martín Erick López García; al oriente: 23.02 m con J. Rosario Monroy Navarrete y Margarita Monroy Vda. de B.; al poniente: 23.00 m con Martín Erick López García. Superficie aproximada de 364.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 29 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 936/04, LUIS MANUEL LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, paraje denominado "Boreje", poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 13.30 m con Juan Gil Apolonio; al sur: 13.30 m con calle sin nombre; al oriente: 27.36 m con Luis Manuel López García; al poniente: 26.74 m con Luis Manuel López García. Superficie aproximada de 359.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 29 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 937/04, LUIS MANUEL LOPEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, paraje denominado "Boreje", poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 13.30 m con Juan Gil Apolonio; al sur: 13.30 m con calle sin nombre; al oriente: 26.74 m con Luis Manuel López García; al poniente: 26.13 m con Luis Manuel López García. Superficie aproximada de 350.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 29 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 938/04, LUIS MANUEL LOPEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, paraje denominado "Boreje", poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 13.30 m con Juan Gil Apolonio; al sur: 13.30 m con calle sin nombre; al oriente: 27.98 m con Luis Manuel López García; al poniente: 27.36 m con Luis Manuel López García. Superficie aproximada de 367.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 29 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 940/04, EULOGIO GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás El Oro, México, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 13.50, 11.93, 12.33, 46.60 m con Luis Melchor Vázquez; al sur: 43.65, 32.90, 11.26 m con María de Jesús Mendoza Trejo; al oriente: 38.35, 8.85 m con Ramona Corona; al poniente: 12.70, 20.05, 15.60, 11.65 m con arroyo. Superficie aproximada de 4,815.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 29 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 933/04, MARTIN ERICK LOPEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, paraje denominado "Boreje", poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 13.30 m con calle sin nombre; al sur: 13.30 m con María de la Luz Eva García Mercado; al oriente: 23.00 m con Martín Erick López García; al poniente: 23.00 m con Martín Erick López García. Superficie aproximada de 305.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 29 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 1076/215/04, SR. JESUS FERNANDO VARGAS ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calzada San Lorenzo "El Pueblito", municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 12 m con Tomás Librado; al sur: 12 m con camino Calzada San Lorenzo; al oriente: 79 m con calle; al poniente: 74 m con Francisco Rivas. Superficie aproximada de 911 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 2 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 12285/589/04, SIMON FIGUEROA PORCAYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, predio denominado "Ex-Hacienda Mayorazgo", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 112.00 m linda con Emma García Pérez; al sur: 112.00 m linda con el señor Gregorio Sánchez León; al oriente: 112.00 m linda con Isidoro Gutiérrez García; al poniente: 112.00 m linda con Cornelio Espinoza Espinoza. Superficie aproximada de 12,544.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 14 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 12398/596/04, WENCESLAO CALDERON OROSCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, predio denominado "El Potrero", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 32.00 m con Camino Capullín; al sur: 39.40 m con Adalberto Calderón OroSCO; al oriente: 192.00 m linda con Jaime Calderón OroSCO; al poniente: 1.- 182.00 m, 2.- 12.00 m en las dos medidas con Adalberto Calderón OroSCO. Superficie aproximada de 7,412.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 17 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 12407/600/04, BASILISA MELENDEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria y 10 de Mayo, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 24.00 m con Dionicia Jurado Bautista y Privada Dos de Abril; al sur: 24.00 m con José Galindo; al oriente: 9.50 m con José García Murillo; al poniente: 9.50 m linda con Ma. Bautista Sotomayor. Superficie aproximada de 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 10908/513/04, LIC. SANTIAGO ARTURO RIVERO AVILES EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DEL SR. ARTURO RIVERO BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en actualmente en calle Morelos No. 17, Reyes Acozac, predio denominado "Sitio Solar y Tezompa", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 23.79 m con Juana López; al sur: 22.32 m con valle (sic) Morelos, 05.30 m con calle Morelos y callejón; al oriente: 42.06 m con Gabriel Téllez; al poniente: 38.84 m con Callejón de López. Superficie aproximada de 1,039.4400 con construcción de 129.9100 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 12408/601/04, GUADALUPE MELENDEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria y 10 de Mayo, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 17.00 m con Heladio Jurado Soto; al sur: 17.00 m con Dionisia Jurado Bautista; al oriente: 9.50 m linda con José García Murillo; al poniente: 9.50 m linda con Privada Dos de Abril. Superficie aproximada de 161.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 12713/605/04, RAFAEL GALINDO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Federal México Pachuca, en Los Reyes Acozac, predio denominado "Tetecala", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 77.10 m linda con Pedro Galindo Ríos; al sur: 1.- 44.52 m linda con Ponpeya López, 2.- 70.00 m con Pedro Galindo Ríos; al oriente: 1.- 80.00 m linda con Pedro Galindo Ríos, 2.- 34.44 m con Carretera México-Pachuca; al poniente: 85.00 m linda con camino viejo. Superficie aproximada de 3,737.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 12788/620/04, MARCOS ALEJANDRO ROSALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Industria s/n, Los Reyes Acozac, predio denominado "Mozoyuca", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 16.00 m con privada sin nombre; al sur: 16.00 m con Israel Rosales Sánchez; al oriente: 12.50 m con privada sin nombre; al poniente: 13.00 m con Avenida Industria. Superficie aproximada de 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 02 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 12785/617/04, MARIO VIDAL GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, San Lucas Xolox, predio denominado "Hueyotenco", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 21.25 m con privada sin nombre; al sur: 21.25 m con Teófilo Vidal; al oriente: 10.00 m con Amadeo Lemus; al poniente: 10.00 m con José Antonio Ramírez Sánchez. Superficie aproximada de 212.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 02 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 12790/622/04, ESPERANZA Y FLOR VIDAL GALINDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre s/n, en San Lucas Xolox, predio denominado "Hueyotenco", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 13.00 m con Silvano Ruiz; al sur: 13.00 m con privada sin nombre; al oriente: 16.00 m con Flor Emiliano López; al poniente: 16.00 m con Luis Vidal Galindo. Superficie aproximada de 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 02 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4812.-21, 24 y 29 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 10649/104/2003, GUILLERMINA ALCANTARA HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.32 m

con camino público, al sur: en 15.00 m con sucesión de Ramón Contreras, al oriente: en 61.17 m con sucesión de Teodoro Contreras, al poniente: en 62.01 m con José Antonio Alcántara Hidalgo. Superficie aproximada: 903.79 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de agosto del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-202210002/41/2003.-Rúbrica-

2277-A1.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 4241/744/04, ANGELA LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio pueblo de San Mateo Ixtacalco, denominado "El Arena", municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25.00 m con Gregorio Jiménez, al sur: en 25.00 m con camino público, al oriente: en 190.00 m con Pedro Galeazzi, al poniente: en 185.80 m con Agustín López. Superficie aproximada: 4,700.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de noviembre del año 2004.-C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México.-202210002/41/2003.-Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2277-A1.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 4828/849/04, ROMAN REYES ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Boulevard Oriente S/N, Barrio Los Reyes, denominado "El Solar", (Carrises), municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 54.75 m con Pedro Campos Santana, al sur: en 55.00 m con Cirilo Martínez Ocadiz, y Alejandra Flores Rosales, al oriente: en 19.45 m con Carmen Rosales, al poniente: en 21.10 m con Boulevard Oriente. Superficie aproximada: 1,112.84 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de diciembre del año 2004.-C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México.-202210002/41/2003.-Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2277-A1.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 4829/850/04, ROMAN REYES ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio Los Reyes, denominado "Apizaco", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 65.00 m con Higinio Rojas y zanja desaguadora, al sur: en 28.50 m en dos fracciones. 1) con Antonio Rojas Martínez y 37.80 m. 2) Con Magdalena Rosales, al oriente: en 83.60 m en dos fracciones: 1) Con Carmen Rojas y 56.30 m con Antonio Rojas Martínez, al poniente: en 143.20 m con Simón Aguilar Reyes y Carmen Romero. Superficie aproximada: 7,688.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de diciembre del año 2004.-C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México.-202210002/41/2003.-Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2277-A1.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 4844/851/04, EMILIO ROJAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio de Reyes, denominado "El Corralito", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 58.00 m con Concepción Rojas, actualmente Rogaciano Rojas Martínez, al sur: en 57.25 m con Ursulo Flores, actualmente Silvia Flores González, al oriente: en 64.00 m con Marciano Calzada, actualmente Esperanza Calzada, Williams García y José Antonio Reyes Benavides, al poniente: en 61.30 m con Trinidad Rojas, actualmente Rogaciano Rojas Martínez. Superficie aproximada: 3,610.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de diciembre del año 2004.-C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México.-202210002/41/2003.-Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2277-A1.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 4528/788/04, LORENZO GARCIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio en calle Adolfo López Mateos S/N, Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 32.72 m con Candelaria Ortiz, al sur: en 35.00 m con Av. Adolfo López Mateos, al oriente: en 61.30 m con Ignacio y Raymundo García, al poniente: en 67.13 m con Ismael García. Superficie aproximada: 1997.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de noviembre del año 2004.-C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México.-202210002/41/2003.-Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2277-A1.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 7911/78/2003, AGUSTIN HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio, Municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 37.40 m con Juan Vaca y Margarita Rodríguez Mancilla, al sur: en 30.00 m con María Nieves Chavarría, al oriente: en 63.00 m con Coleta Faz de Flores, al poniente: en 64.00 m con María de la Luz Serrano de Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Cuautitlán, México, a 18 de octubre del año 2004.-C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México.-202210002/41/2003.-Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2277-A1.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 4725/830/04, ISAIAS REBOLLAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio de Santiaguillo, denominado "Memecala", Municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 m con José Reboilar Sánchez, al sur: en 8.00 m con José Reboilar Sánchez, al oriente: en 12.50 m con calle, al poniente: en 12.50 m con Emigdio Urbán Urbán. Superficie aproximada: 100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de diciembre del año 2004.-C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México.-202210002/41/2003.-Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2277-A1.-21, 24 y 29 diciembre.

Exp. 8034/784/2004, VICTOR HUGO MEDINA PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio calle Leona Vicario S/N, Sta. María Tianguistenco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Socorro Orrostieta, al sur: en 20.00 m con callejón, al oriente: en 19.30 m con mismo vendedor, al poniente: en 19.30 m con calle Leona Vicario. Superficie aproximada: 386.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de noviembre del año 2004.-C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México.-202210002/41/2003.-Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2277-A1.-21, 24 y 29 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

En escritura número 46,324 cuarenta y seis mil trescientos veinticuatro, de fecha 30 treinta de julio de 2004 dos mil cuatro, otorgada en el protocolo mi cargo, consta que la sucesión intestamentaria a bienes del señor ANDRES CRUZ GONZALEZ, representada por la señora ROSA MARIA ROMAN SALGADO, en su carácter de albacea y única y universal heredera, y la señorita MERCEDES CRUZ GONZALEZ, representada por su apoderado el señor ALEJANDRO WILIBALDO CRUZ ROMAN, radicarón la sucesión intestamentaria a bienes de la señorita ROSA ALEJANDRA CRUZ GONZALEZ, y exhibieron la respectiva acta de defunción de ésta última, la señora ROSA MARIA ROMAN SALGADO, fue designada y aceptó el cargo de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de la señorita ROSA ALEJANDRA CRUZ GONZALEZ, protestando su fiel y leal desempeño, los

comparecientes se reconocieron sus derechos hereditarios, la señorita MERCEDES CRUZ GONZALEZ, en este acto repudió sus derechos hereditarios a favor de la sucesión intestamentaria a bienes del señor ANDRES CRUZ GONZALEZ.

La señora ROSA MARIA ROMAN SALGADO, en su carácter de albacea, manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70 setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

ATENTAMENTE

Toluca, Méx., a 10 de diciembre de 2004.

LIC. ROQUE RENE SANTIN VILLAVICENCIO.-
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO
DEL ESTADO DE MEXICO, CON
RESIDENCIA EN TOLUCA.
SAVR421117JJ9.

4806.-21 y 30 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 27,926 de noviembre 16 de 2004 se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, con residencia en Toluca, la sucesión intestamentaria por tramitación notarial, a bienes del finado FERNANDO JUAN CRUZ ZORRILLA, a petición de su presunta heredera CONCEPCION PEREZ ALCANTARA, por haber repudiado la herencia sus hijos FRANCISCO JAVIER, GONZALO y JUAN ANTONIO todos de apellidos CRUZ PEREZ. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento, todo lo cual doy a conocer por medio del presente extracto de la citada escritura, para los efectos de ley.-Doy fe.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

El Notario Titular

LIC. TEODORO FRANCISCO SANDOVAL VALDES.-
RUBRICA.

4807.-21 y 31 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 27,965 de noviembre 26 de 2004 se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, con residencia en Toluca, la sucesión intestamentaria por tramitación notarial, a bienes del finado TIMOTEO BAUTISTA HERNANDEZ, a petición de su presunto heredero ANTONIO BAUTISTA CASABLANCA, por haber repudiado la herencia sus hermanos MA. GUADALUPE, SANTIAGO, MA. JUANA Y LETICIA todos de apellidos BAUTISTA CASABLANCA. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento, todo lo cual doy a conocer por medio del presente extracto de la citada escritura, para los efectos de ley.-Doy fe.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

El Notario Titular

LIC. TEODORO FRANCISCO SANDOVAL VALDES.-
RUBRICA.

4808.-21 y 31 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 27,972 de noviembre 29 de 2004 se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, con residencia en Toluca, la sucesión intestamentaria por tramitación notarial, a bienes de la finada MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZARCO, a petición de sus presuntos herederos TERESITA DE JESUS, RUBEN, MARIO, TOMAS, NICOLAS, BLANCA ESTHELA e INOCENTE RAMON todos de apellidos RODRIGUEZ PASTRANA, por haber repudiado la herencia JUAN RODRIGUEZ GUTIERREZ y sus hijos CARLOS, FRANCISCO ARTURO, JUAN MANUEL y RICARDO todos de apellidos RODRIGUEZ PASTRANA. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento, todo lo cual doy a conocer por medio del presente extracto de la citada escritura, para los efectos de ley.-
Doy fe.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

El Notario Titular

LIC. TEODORO FRANCISCO SANDOVAL VALDES.-
RUBRICA.

4809.-21 y 31 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 83 DEL ESTADO DE MEXICO
ATLACOMULCO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública No. 15,246 de fecha 25 de noviembre del 2004, se radicó en esta notaría a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes del SR. FLORENTINO ESQUIVEL GARDUÑO, a solicitud del señor FLORENTINO ESQUIVEL ROBLES, en su carácter de ascendiente directo.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atlacomulco, México, 25 de noviembre del 2004.

LIC. NORMA VELEZ BAUTISTA.-RUBRICA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO
OCHENTA Y TRES DEL ESTADO DE MEXICO.

82-C1.-21 y 30 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 83 DEL ESTADO DE MEXICO
ATLACOMULCO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública No. 15,225 de fecha 22 de noviembre del 2004, se radicó en esta notaría a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes del SR. ANTONIO SANDOVAL GONZALEZ, a solicitud de los señores MARIA CONCEPCION, MARIO y JOSE ARMANDO todos de apellidos SANDOVAL FIGUEROA, en su carácter de descendientes directos.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atlacomulco, México, 22 de noviembre del 2004.

LIC. NORMA VELEZ BAUTISTA.-RUBRICA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO
OCHENTA Y TRES DEL ESTADO DE MEXICO.

83-C1.-21 y 30 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 69 DEL ESTADO DE MEXICO
EL ORO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 26,832, DEL VOLUMEN MCLXIV, DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, ANTE MI LOS SEÑORES JOSE LUIS GOMEZ GARCIA, ANA MARIA YOLANDA GOMEZ GARCIA, Y MA. DEL PILAR GOMEZ GARCIA, MAYORES DE EDAD, RADICAN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ANA MARIA DE LOS DOLORES GARCIA CONTRERAS, ME PRESENTARON EL CERTIFICADO DE DEFUNCION Y ACREDITARON EL ENTRONCAMIENTO CON LA AUTORA DE LA SUCESION, MANIFESTARON SU CONSENTIMIENTO PARA TRAMITAR EN LA NOTARIA A MI CARGO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTARON QUE NO EXISTE OTRA PERSONA CON DERECHO A HEREDAR, LO QUE HAGO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 70 SETENTA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO.-DOY FE.-

LIC. JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS.-RUBRICA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 69
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA
EN EL ORO, ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días.

4797.-21 y 28 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 31,711, de fecha 3 de octubre del 2003, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora REBECA FRANCISCA SANCHEZ MIER, a solicitud de los señores JAVIER, LUZ MARIA, LETICIA, RUTH, EDUARDO, LILLIAN Y REBECA, todos de apellidos PACZKA SANCHEZ, en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta, todos en su calidad de presuntos herederos, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mayor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas del acta de defunción y de nacimiento, con las que acreditan su vínculo con la autora de la sucesión y derecho a heredar; por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la ley del notariado del Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, México, a 13 de diciembre del 2004.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 93
DEL ESTADO DE MEXICO.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

4798.-21 y 30 diciembre.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de la Contraloría
 Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial



EDICTO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL
 DIRECCION DE LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES
 TOLUCA, MEXICO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se ordena la publicación del edicto correspondiente bajo los siguientes términos: Expediente RAI/108/2004, formado con motivo del recurso administrativo de inconformidad que promueve el C. Marcos Jaimes Martínez, en contra de la resolución de fecha trece de enero del año dos mil cuatro, dictada por el Contralor Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, y que mediante acuerdo de fecha nueve de diciembre del año en curso, el Jefe del Departamento de lo Contencioso de la Dirección de lo Contencioso e Inconformidades de la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría, determina que la prueba testimonial a cargo del C. DANIEL VALENTINES GUILLEN deberá ser desahogada el día SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO A LAS DOCE HORAS, en las oficinas de esta dependencia sita en Avenida Primero de Mayo número 1731, esquina Robert Bosch Segundo Piso, Colonia Zona Industrial, Toluca, México, asimismo, se hace de conocimiento que deberá señalar domicilio dentro del territorio del Estado de México para oír y recibir notificaciones a más tardar el día de la diligencia; y en caso contrario aquellas subsiguientes se actuarán en los estrados de estas oficinas, ubicados en Avenida Primero de Mayo, número 1731, esquina Robert Bosch, Primer Piso, Colonia Zona Industrial, Toluca México, aún las de carácter personal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 69, 116 fracción III, 119 y 191 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 5, 15 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y Quinto Segundo Párrafo del Acuerdo Delegatorio de Facultades de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, publicado en la Gaceta del Gobierno en fecha cuatro de noviembre del año dos mil cuatro

Para su publicación por una sola vez en la Gaceta del Gobierno y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional; Toluca, México, tres de enero del año dos mil cinco, el Jefe del Departamento de lo Contencioso de la Dirección de lo Contencioso e Inconformidades de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, dependiente de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Lic. Susana Gabriela Zárate Nájera.- Rúbrica.

4804.-21 diciembre.



Organismo Público Descentralizado
 para la Prestación de los Servicios
 de Agua Potable, Alcantarillado
 y Saneamiento 2003-2006



CONVOCATORIA

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac, Estado de México. Convooca a toda persona física o moral a participar en la licitación pública LP/OPD/005/2004, referente a LA ADQUISICIÓN EQUIPO ELECTROMECHANICO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES bajo los siguientes términos:

| Partida | Licitación | Venta de bases | Junta aclaratoria | Propuesta técnica | Propuesta económica | Fallo |
|---------|-----------------|--|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 01 | LP/OPD/005/2004 | 17, 20 y 21 de Diciembre del 2004 de 9:00 a 15:00 hrs. | 22 de Diciembre del 2004 a las 12:00 hrs. | 27 de Diciembre 12:00 hrs. | 29 de Diciembre 11:00 hrs. | 31 de Diciembre 11:00 hrs. |

- Costo de las Bases: \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M. N.) mas I. V. A..
- Lugar de venta de las Bases: Oficinas Centrales del Organismo.
- Origen de los Recursos: Recursos Propios.
- Descripción Especifica de los Bienes:

| Cantidad | Concepto |
|----------|---|
| 2 pzas | Motobomba sumergible para manejo de aguas negras y residuales 10hp. |
| 6 pzas | Arreador sumergible 15hp |

A T E N T A M E N T E

C. P. OSCAR GONZALEZ BASAVE
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 (RUBRICA).

4813.-21 diciembre.



Gobierno del Estado de México
Junta de Asistencia Privada



EDICTO

EXPEDIENTE: EXTINCION/I.A.P./009/04 AL PATRONATO DE LA INSTITUCION DENOMINADA **FUNDACION MEXICANA PARA LAS ENFERMEDADES HEPATICAS DEL ESTADO DE MEXICO I.A.P.**

CONSIDERANDO QUE LA INSTITUCION DENOMINADA **FUNDACION MEXICANA PARA LAS ENFERMEDADES HEPATICAS DEL ESTADO DE MEXICO I.A.P.** no cumple con el objeto asistencial para el que fue creada, y toda vez que la mencionada institución se encuentra desaparecida se cita al representante legal de la institución antes citada para que comparezca a las **DIECISEIS HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO EN LAS OFICINAS DE ESTA H. JUNTA, CITO NICOLAS BRAVO NORTE NUMERO 404, CENTRO, TOLUCA ESTADO DE MEXICO.**, a efecto de determinar EL CUMPLIMIENTO O NO DEL OBJETO ASISTENCIAL y en su caso LA EXTINCION de la institución denominada **FUNDACION MEXICANA PARA LAS ENFERMEDADES HEPATICAS DEL ESTADO DE MEXICO I.A.P.**, de conformidad con lo que se establece en los artículos 64 inciso a) fracción III y IV, 96, 97 y 100 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México y 25 fracción II y 129 del Código de Procedimientos Administrativos en vigor, por lo que en la citada Audiencia podrá aportar pruebas y alegar por sí o por medio de defensor lo que a su derecho convenga, lo que se notifica por este conducto para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACUERDA Y FIRMA EL MAESTRO EN CIENCIAS ALEJANDRO ALFONSO NAVEDA FAURE, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MEXICO.

TOLUCA, MEXICO., A 17 DE DICIEMBRE DEL 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO
(RUBRICA).

4811.-21 diciembre.



Gobierno del Estado de México
Junta de Asistencia Privada



EDICTO

EXPEDIENTE: EXTINCION/I.A.P./013/04 AL PATRONATO DE LA INSTITUCION DENOMINADA **DE PIE CONTIGO I.A.P.**

CONSIDERANDO QUE LA INSTITUCION DENOMINADA **DE PIE CONTIGO I.A.P.** ha sido CERTIFICADA NEGATIVAMENTE, en acuerdo de fecha ocho de octubre del año dos mil tres, en virtud de no cumplir con el objeto asistencial para el que fue creada, y toda vez que la mencionada institución se encuentra desaparecida se cita al representante legal de la institución antes citada para que comparezca a las **DIECISEIS HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO EN LAS OFICINAS DE ESTA H. JUNTA, CITO NICOLAS BRAVO NORTE NUMERO 404, CENTRO, TOLUCA ESTADO DE MEXICO.**, a efecto de determinar EL CUMPLIMIENTO O NO DEL OBJETO ASISTENCIAL y en su caso LA EXTINCION de la institución denominada **DE PIE CONTIGO I.A.P.**, de conformidad con lo que se establece en los artículos 64 inciso a) fracción III y IV, 96, 97 y 100 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México y 25 fracción II y 129 del Código de Procedimientos Administrativos en vigor, por lo que en la citada Audiencia podrá aportar pruebas y alegar por sí o por medio de defensor lo que a su derecho convenga, lo que se notifica por este conducto para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACUERDA Y FIRMA EL MAESTRO EN CIENCIAS ALEJANDRO ALFONSO NAVEDA FAURE, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MEXICO.

TOLUCA, MEXICO., A 17 DE DICIEMBRE DEL 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO
(RUBRICA).

4811.-21 diciembre.



Gobierno del Estado de México
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios



issemym

"2004. Año del General José Vicente Villada Perea"

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DOCTOR JOSÉ FRANCISCO ALVEAR NEGRETE, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO XXI, FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DEL ISSEMYM, LOS ARTÍCULOS 13.10, FRACCIÓN III, 13.11, FRACCIÓN III DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN SÉPTIMA DEL REGLAMENTO DEL CITADO ORDENAMIENTO Y EL ACUERDO EMITIDO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2003, EXPONE:

QUE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS TIENE ENTRE OTRAS LA FUNCIÓN DE ADQUIRIR BIENES Y CONTRATAR SERVICIOS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DE CUALQUIER NATURALEZA QUE REQUIERAN LAS UNIDADES MEDICO ADMINISTRATIVAS DEL ISSEMYM, ASÍ COMO LA DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIONES RESTRINGIDAS Y ADJUDICACIONES DIRECTAS, HASTA DEJARLO EN ESTADO CONCLUIDO CON CARGO AL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO, TIENE LA NECESIDAD DE HABILITAR DÍAS INHÁBILES NO COMPRENDIDOS EN EL CALENDARIO OFICIAL DADO A CONOCER MEDIANTE EL ACUERDO DEL SECRETARIO DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EL CUAL FUE PUBLICADO EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2003, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO", DE ESTA ENTIDAD (PÁGINA 2) Y QUE CORRESPONDEN AL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO A LAS DISPOSICIONES INVOCADAS ANTERIORMENTE HE TENIDO BIEN ACORDAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

PRIMERO: SE HABILITAN LOS DÍAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, POR LOS DÍAS DEL 21 AL 31 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, PARA QUE CON ESTRICTO APEGO AL CONTENIDO DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO Y SU REGLAMENTO SE CONTINÚE LABORANDO; EN LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE LOS DIFERENTES EXPEDIENTES INTEGRADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

DICHA HABILITACIÓN SE AUTORIZA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LOS DÍAS ANTES MENCIONADOS Y SE CONSIDERARÁN COMO VÁLIDOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICO-COLECTIVAS RELACIONADAS CON LOS DIVERSOS ACTOS QUE DEBEN LLEVARSE A CABO EN EL PERÍODO HABILITADO.

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERÍODO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DE ESTA ENTIDAD.

CUARTO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

DADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, ASÍ LO ACORDÓ.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

DR. JOSÉ FRANCISCO ALVEAR NEGRETE
(RUBRICA).



4813-BIS.-21 diciembre.